

Santiago, 13 de agosto 2025

DE 05015-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), julio 2025, versión preliminar.

Sres. Encargados:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, que regula lo referente a transferencias económicas de energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas, informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, la versión preliminar del IVTE de julio 2025.

Los resultados y antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web y plataforma de balance comercial, <https://plabacom.coordinador.cl/>. En particular, los resultados se pueden encontrar en la sección de Reportes de Balances y los Antecedentes quinceminutales de respaldo se pueden encontrar en la sección de descargas.

- **IVTE:** Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > IVTE > Preliminar”.
- **Energía:** Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > Energia > Preliminar > v_1”.
- **Potencia:** Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > Potencia > Preliminar > v_1”.
- **Inyecciones de Potencia:** Web del Coordinador en <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/potencia-de-suficiencia/calculo-preliminar-de-potencia-de-suficiencia/> , sección: “2025” > “Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2025 SEN – Julio 2025” V1.
- **SSCC:** Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > SSCC > Preliminar > v_1”.

Sus observaciones deberán ser realizadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (<https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/>), a más tardar el 19 de agosto del 2025 y en los siguientes procesos:

- **Energía:** Balance de Transferencias de Energía - Julio 2025 - Preliminar - Versión 1
- **Potencia:** Balance Mensual de Potencia de Suficiencia - Julio 2025 - Preliminar - Versión 1
- **SSCC:** Servicios Complementarios - Julio 2025 - Preliminar - Versión 1

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Lionel Roa B.

Lionel Roa B.
Subgerente Transacciones de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

FAA/FRH/ycl

De: Transferencias
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 23:45
Para: Transferencias
CC: Marcelo Bobadilla Morales; Lionel Roa Burgos; Distribuidoras; Yesenia Canales Lopez
Asunto: Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), Julio 2025, versión preliminar
Datos adjuntos: DE 05015-25.pdf

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Estimados Señores:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, que regula lo referente a transferencias económicas de energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas, informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, la versión preliminar del IVTE de julio 2025.

Los resultados y antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web y plataforma de balance comercial, <https://plabacom.coordinador.cl/>. En particular, los resultados se pueden encontrar en la sección de Reportes de Balances y los Antecedentes quinceminutales de respaldo se pueden encontrar en la sección de descargas.

- IVTE: Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > IVTE > Preliminar”.
- Energía: Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > Energia > Preliminar > v_1”.
- Potencia: Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > Potencia > Preliminar > v_1”.
- Inyecciones de Potencia: Web del Coordinador en <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/potencia-de-suficiencia/calculo-preliminar-de-potencia-de-suficiencia/>, sección: “2025” > “Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2025 SEN – Julio 2025” V1.
- SSCC: Sección: “Descargas > PLABACOM > 2025 > 06_Julio > SSCC > Preliminar > v_1”.

Sus observaciones deberán ser realizadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (<https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/>), a más tardar el 19 de agosto del 2025 y en los siguientes procesos:

- Energía: Balance de Transferencias de Energía - Julio 2025 - Preliminar - Versión 1
- Potencia: Balance Mensual de Potencia de Suficiencia - Julio 2025 - Preliminar - Versión 1
- SSCC: Servicios Complementarios - Julio 2025 - Preliminar - Versión 1

Saludos,



Fiorella Roncagliolo de la Horra
Jefe Depto. Transferencias de Energía y SSCC
Gerencia de Mercados

Santiago de Chile
www.coordinador.cl